

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21398 *Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Quirós López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor/a Titular de Universidad código: Z070/DQO223 del área de «Química Orgánica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de junio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 69 y 71 y en la DT 11.^a de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Teresa Quirós López, NIF ***8841**, Profesora Titular de Universidad del área de «Química Orgánica», código: Z070/DQO223, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica de esta universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de octubre de 2025.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.